



Llamado a la Acción por los Páramos y las Montañas de la Región Andina

Nosotros representantes de los países de montañas de la región Andina y otros países invitados, reunidos en el marco del Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de Montaña “Hacia una visión sostenible de las montañas andinas”, en Bogotá D.C. del 12 al 14 de julio de 2017,

Reconociendo que las montañas cubren cerca del 22% de la superficie terrestre del planeta, hospedan el 13 por ciento de la población mundial, aportan el sustento y bienestar de cerca de 915 millones de personas que viven en ellas y a miles de millones de personas que viven en las tierras bajas, aportan entre el 60 y 80% del agua dulce en el mundo, y el 90% de los habitantes de las montañas del mundo vive en países en desarrollo¹.

Considerando que los ecosistemas de montaña entre ellos los páramos, desempeñan una función estratégica en la región debido a sus características eco fisiológicas, su importancia social, económica y cultural, y a su vez son ecosistemas frágiles y vulnerables a los impactos del cambio climático, así como al desarrollo de actividades antrópicas, entre otras actividades extractivas agrícolas, pastoreo que incrementan la erosión acelerada de los suelos, el desprendimiento de tierras, la pérdida de diversidad biológica y degradación de cuencas hidrográficas.

Reiterando que las condiciones de gran diversidad, alta vulnerabilidad ambiental, social y económica de los ecosistemas de montaña, y en particular de los páramos, requieren de una gestión integrada bajo un enfoque ecosistémico, que permita fortalecer la conservación, el manejo y uso sostenible de la biodiversidad en montañas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y el suministro de servicios ecosistémicos a los habitantes de las tierras bajas.

Destacando el rol transcendental de las poblaciones indígenas y comunidades locales en la conservación y gestión de la diversidad biológica de los ecosistemas de montañas y sus servicios ecosistémicos.

Recordando los esfuerzos orientados al desarrollo sostenible de las montañas tales como, el capítulo 13 de la Agenda 21 “Manejo de ecosistemas frágiles – desarrollo sostenible de las montañas”, el plan de acción de la Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, 2012, en particular el Parágrafo 42, la declaración de San Miguel de Tucumán como resultado de la primera reunión subregional Andina de la Iniciativa de los Andes, en el Marco de la Alianza por las montañas del año 2007, el numeral 2 de la Resolución 2780 (XLIII-O/13) de la Organización de los Estados Americanos en cuanto a la gestión de recursos hídricos y especialmente la Decisión VII/27, de la séptima Reunión de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, mediante la cual se creó el “Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica de Montañas”, la Propuesta de Gestión Operativa Estratégica 2014-2017 de la Alianza para las Montañas, entre otros que son de importancia en el nivel regional.

¹ Alianza Mundial por las Montañas (2016)



CONGRESO INTERNACIONAL DE PÁRAMOS Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

Reconociendo que de acuerdo a las diferentes comunicaciones nacionales en materia de cambio climático, de los países que participan en el Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de Montaña, en los últimos años ha habido una tendencia a la disminución en la disponibilidad de recursos vitales como el agua dulce, la biodiversidad y las tierras cultivables, evento que amenaza el sostenimiento de las poblaciones que habitan estos territorios y el suministro de servicios ecosistémicos para las poblaciones de las tierras bajas.

Recordando la adopción del Acuerdo de París en diciembre de 2015, como instrumento universal para evitar un aumento de la temperatura del planeta por encima de 2°C e incluso de 1,5°C y aumentar la capacidad adaptativa de nuestros países y ecosistemas.

Celebrando la solidificación del mecanismo de coordinación regional de la Iniciativa Andina de Montañas, la designación de la coordinación Pro-Tempore y la secretaría técnica, por parte de los puntos focales de la Iniciativa Andina de Montañas reunidos el pasado 11 de julio en Bogotá D.C., reunión realizada en el marco de la Semana por las Montañas.

Teniendo en cuenta la Reunión Intersesional de Ministros de Ambiente y de América Latina del Caribe que se realizará próximamente en Bogotá, Colombia, y que el 11 de diciembre de 2017 se celebrará la conferencia de alto nivel sobre las montañas, titulada "Montañas Bajo Presión", en Roma, Italia.

Manifestamos las siguientes recomendaciones dirigidas a contribuir a la gestión integral de las montañas y los ecosistemas de páramo de la región andina:

1. **-Continuar** el desarrollo, intensificación y puesta en marcha de políticas nacionales favorables para la conservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica de montañas y sus servicios ecosistémicos a fin de reducir su vulnerabilidad a factores naturales y antrópicos.
2. **-Incentivar** el diseño de alternativas productivas viables que propicien el desarrollo sostenible de las montañas y los ecosistemas de páramo, sin vulnerar el suministro de servicios ecosistémicos y en armonía con las políticas y normas nacionales.
3. **-Identificar e impulsar** el desarrollo de alianzas colaborativas con compromisos concretos entre actores de las zonas altas y bajas, a diferentes escalas, que aporten y fortalezcan la gestión integral de las montañas y los páramos en la región.
4. **-Fortalecer** el desarrollo de capacidades de las comunidades para potenciar su participación en los procesos de gobernanza y toma de decisiones para la gestión integral de las montañas y particularmente de los ecosistemas de páramo.
5. **-Fortalecer** el diálogo ciencia – política – conocimiento tradicional en la toma de decisiones en materia de montañas a nivel regional.
6. **-Avanzar** en la implementación de distintos instrumentos de política y planificación nacional para la mitigación y adaptación al cambio climático en páramos y ecosistemas de montaña.



CONGRESO INTERNACIONAL DE PÁRAMOS Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA

7. **-Propiciar** el desarrollo de instrumentos de política, planificación, de financiamiento y gestión de los ecosistemas de montaña que permitan la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la mejora en el bienestar de las poblaciones locales.
8. **-Promover** el diálogo y el intercambio de información entre actores nacionales y regionales sobre los aciertos y los desafíos en materia de gestión de la biodiversidad, servicios ecosistémicos y cambio climático en las montañas, así como la generación de conocimiento técnico científico para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad y de ecosistemas de montaña.
9. **-Contribuir** al fortalecimiento de la institucionalidad regional y la cooperación transfronteriza en materia de montañas a través de los compromisos globales suscritos por los países.
10. **-Generar** alianzas y desarrollo de proyectos regionales que permitan canalizar recursos de cooperación internacional para reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa en los ecosistemas de montaña, en términos de gobernanza y gobernabilidad.
11. **-Propiciar** las sinergias entre las diferentes convenciones y acuerdos internacionales, que contribuyan de forma integral y transversal en la conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas de montañas.
12. **-Acoger** la propuesta de la Iniciativa Andina de la Alianza por las Montañas para promover la colaboración entre los países de la región mediante la consolidación de un mecanismo regional de coordinación y la implementación del Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Montañas.
13. **-Resaltar** la importancia de la cooperación regional, a través de la implementación de la “Agenda Estratégica sobre Adaptación al Cambio Climático en las Montañas de los Andes”.
14. **-Solicitar también** el apoyo y cooperación de los organismos y acuerdos regionales y globales en cercana cooperación con los países, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de nuestros países, mediante la identificación y fortalecimiento de sinergias e interconexiones entre objetivos y metas de las diferentes iniciativas con el fin de lograr los postulados contemplados por esta declaración.
15. **-Comunicar** la presente declaración al Foro Intersesional de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, y al Segmento de Alto nivel de la Quinta Asamblea General de la Alianza Mundial por las Montañas, con el fin que estas consideraciones sean tenidas en cuenta para futuros planes de trabajo en el marco de estas instancias.